



PROYECTO EDUCATIVO (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES Valverde de Lucerna										
CÓDIGO: 49007164										
DIRECCIÓN: Carretera del Lago, s/n										
LOCALIDAD: Puebla de Sanabria										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTORA DE REFERENCIA: Rocío Ferrero Prieto										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN
<p>1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.</p> <p>Tenemos que destacar, en primer lugar, que nuestro centro educativo se caracteriza por estar inmerso en un medio natural dominante, el Parque Natural del Lago de Sanabria y Alrededores, que lo convierte en un lugar especial y con características muy significativas.</p> <p>Este encanto natural en el que nos encontramos tiene muchas ventajas, pero también problemas muy graves (de los que hemos sido testigos este verano), como el riesgo medioambiental y la alta incidencia de incendios forestales (no en vano, Sanabria es el lugar de Europa con mayor recurrencia de incendios forestales).</p> <p>Hemos de mencionar, asimismo, dos características de nuestro entorno en lo relativo a la población y la demografía; existe una alta tasa de personas mayores y una despoblación a la que no se le está pudiendo poner freno en las últimas décadas. La población es sumamente estacional, con un fuerte crecimiento en verano por el turismo. Desde el punto de vista económico, nuestra comarca tiene su motor en el turismo, por un lado, y, por otro lado, existen empresas que aprovechan los recursos estacionales de la zona (castañas y setas, sobre todo). También hay familias que viven del sector ganadero y de la agricultura. Sectores como la construcción están en declive debido, fundamentalmente, a la falta de profesionales de los diferentes oficios y a la inminente jubilación de los que existen.</p> <p>Desde el punto de vista de las comunicaciones, es relevante la proximidad a Portugal y a Galicia. Desde el punto de vista educativo, nos permite la movilidad de alumnado y profesorado y la participación en proyectos transfronterizos, por ejemplo.</p>

Por último, destacamos el acceso a fibra óptica desde hace dos cursos que nos permite una educación de más calidad y acercamiento a nuestra comunidad educativa en cada momento.

Con todo ello, este PEC pretende pivotar sobre la idea de que el instituto se convierta en un motor de arraigo, desarrollo y relevo generacional.

En este contexto, entendemos que el PEC del instituto debe desempeñar una labor fundamental en la dinamización del territorio, fomentando la identidad local, impulsando la formación en sectores estratégicos y promoviendo el arraigo de los jóvenes mediante proyectos innovadores y adaptados a la realidad del entorno. Fruto de ello, es la firme apuesta iniciada en el anterior período de dirección por la FP, con vocación de convertir al instituto en centro de referencia en diversas familias profesionales con implantación y futuro en la comarca. Apuesta que vamos a seguir manteniendo en este nuevo período.

La propuesta del PEC es convertir a nuestro instituto en un centro de referencia educativa y formativa en el medio rural de Zamora, que sea reconocido por su innovación pedagógica por la excelencia de su oferta de FP (con la nueva solicitud de los ciclos de Emergencias y Protección Civil, Energías Renovables, Atención a Personas en Situación de Dependencia, etc.) y su papel activo en la vital fijación de población cualificada en la comarca. El PEC va encaminado a que el centro sea el nodo principal de conexión entre la comunidad, las empresas locales y la formación especializada.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Este curso escolar contamos con alumnado de 1º ESO (dos cursos), 2º ESO (dos cursos), 3º ESO (dos cursos, incluido el alumnado de 3º de Diversificación), 4º ESO (dos cursos, incluido el alumnado de 4º de Diversificación), un curso de 1º de Bachillerato (unidos Humanidades, Ciencias Sociales, Tecnológico y Ciencias), un curso de 2º de Bachillerato (unidos Humanidades, Ciencias Sociales, Tecnológico y Ciencias), un grupo de 1º CFGM y un 2º del mismo ciclo (Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre). En total, contamos con 195 alumnos/as.

De este alumnado, podemos señalar que 40 están dentro de nuestra aplicación de Atención a la Diversidad, con 6 ACNEEs, 3 ANCEs, 2 Altas Capacidades y el resto con diversas dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y trastornos por déficit de atención o hiperactividad.

1.2.2. Profesorado.

Un curso más hemos visto renovado nuestro claustro en un 50% al inicio de curso, con un total de 44 profesores/as, de los cuales 11 están a media jornada.

1.2.3. Equipo directivo.

Este curso 25-26 se inicia una nueva andadura del equipo directivo que, aunque es el mismo que el curso pasado, ha presentado un nuevo proyecto de dirección para los próximos cuatro cursos. El equipo está formado por una Secretaria (Leticia Alonso González), un Jefe de Estudios (César Hernández Lorenzo), un Jefe de Estudios Adjunto (Benito Vázquez Tuero) y la directora (Elena Fernández Gutiérrez). Todos ellos inician

esta nueva andadura con ilusión, muchas ganas y un absoluto compromiso con la mejora continua del centro, tanto desde el punto de vista de la calidad educativa como de la organización).

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

Este PEC pretende reforzar el apoyo de las familias con el objetivo primordial de garantizar un clima de participación y colaboración con la comunidad educativa al completo. Se desarrollarán los siguientes principios:

- Corresponsabilidad y esfuerzo compartido: cada miembro de nuestra comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado e instituciones) realizará la contribución específica que le corresponde como tal y para alcanzar los principios de este PEC.
- Representatividad y democracia interna: participación a través de los órganos colegiados (Claustro y Consejo Escolar), además de los diversos canales de comunicación establecidos (correo electrónico, STILUS, TEAMs, teléfono, visitas presenciales...) para asegurar que la diversidad de nuestra comunidad educativa rural esté representada en las decisiones del centro.
- Conexión y apertura al entorno: el PEC pretende que el instituto sea un eje dinamizador y no una institución aislada. Se fomenta la colaboración con las instituciones locales y la apertura del centro a la comunidad para actividades culturales y de formación.
- Inclusión y cohesión social: la nueva realidad de nuestro centro, con la llegada de alumnado de diversos países y con costumbres diferentes, hace necesario que nuestro PEC contenga como principio fundamental la creación de un clima de convivencia positivo, inclusivo y compensador de las desigualdades que se puedan observar. El fomento de la interacción social y el apoyo mutuo entre el alumnado se recogerá en este PEC.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

Este PEC pretende que el centro educativo actúe como un agente de dinamización y arraigo en Sanabria, como se ha explicado anteriormente, estableciendo la participación y colaboración con la comunidad educativa como eje estratégico contra la despoblación. Así, para favorecer la conexión con el entorno productivo, se intentará asegurar la pertinencia de nuestra formación y el arraigo del talento; para ello se fomentará la creación de un Consejo Asesor de FP con las empresas e instituciones de la comarca.

1.2.6. Otros.

Como se ha venido haciendo en los últimos años, el centro educativo está abierto a la colaboración con todas aquellas asociaciones, AMPAs, Universidades, centros educativos y personas físicas que nos soliciten participación y nuestras instalaciones para llevar a

cabo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social, siempre que no contradigan los objetivos generales de la Educación y respeten los principios democráticos de convivencia.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. La cualificación y recualificación de las personas a lo largo de la vida, mediante el establecimiento de una oferta de FP modular, flexible, de calidad, adaptada a las demandas de la población y necesidades del sistema productivo.
12. Fomentar el arraigo del alumnado en la comarca y la dinamización socioeconómica de Sanabria-Carballeda mediante una oferta formativa especializada que vincule directamente el talento de nuestro alumnado con las oportunidades y retos de la comarca

(sostenibilidad, gestión de emergencias, energías renovables, turismo de calidad y cuidado de los mayores) contribuyendo activamente al relevo generacional y a la lucha contra la despoblación.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás, recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Fomento de las competencias de innovación y emprendimiento que favorezcan la empleabilidad y desarrollo profesional.
9. Pertenencia: Conocer, valorar y comprometerse activamente con el futuro de la comarca sanabresa; fomentando el sentimiento de conexión, arraigo y orgullo por la identidad, cultura, paisaje y comunidad de Sanabria y Carballeda.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Este PEC pretende que esta adecuación a nuestro contexto se haga mediante la integración de la realidad local en las competencias clave. Así: se fomentará la competencia ciudadana de nuestro alumnado mediante proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) que les conecten con la población mayor y el patrimonio local, promoviendo el arraigo. Se aprovechará la competencia STEM para analizar y proponer soluciones a los graves problemas de riesgo ambiental que suponen los incendios forestales, la gestión del

agua y la sostenibilidad del Parque Natural. Por otro lado, el PEC adecuará la Formación Profesional al vincular directamente la solicitud de ciclos con las necesidades de relevo generacional y especialización laboral de la comarca sanabresa; se propondrá la implantación del ciclo de Emergencias y Protección Civil para responder a la crítica necesidad de Sanabria para formar a técnicos en la prevención, extinción y gestión post-emergencia (en lo que a los incendios forestales se refiere), generando empleo esencial y local. Asimismo, se propondrá la implantación del ciclo de Energías Renovables con la finalidad de formar a técnicos especializados en la instalación y mantenimiento de sistemas sostenibles, aprovechando el potencial energético de nuestra comarca y promoviendo el empleo verde como alternativa a la despoblación. Por último, este PEC pivotará también en la propuesta de implantación del ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia como respuesta al envejecimiento que sufre esta comarca y para formar a profesionales esenciales para los servicios de ayuda a domicilio, residencias y teleasistencia, facilitando la dignidad y calidad de vida de nuestros mayores en el medio rural que prefieren vivir en su hogar de toda la vida.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional, etc.
5. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo del centro.
6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.



7. Arraigo, emprendimiento y relevo generacional en el medio rural: Priorizar el valor de pertenencia de nuestro alumnado a su comarca, dándole un propósito de transformación social a este PEC.

8. Prioridades en relación con los objetivos Plan General FP Castilla y León.

9. Resiliencia territorial y sostenibilidad ambiental: Priorizar la educación en la gestión de los riesgos y la sostenibilidad, pilares fundamentales para la protección del Parque Natural, los pueblos y la adaptación al cambio climático.

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación

3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción del PEC.

4. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado y del alumnado.

5. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional y la promoción de una cultura democrática y participativa de todos los agentes que forman parte del centro educativo.

6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos.

7. Desarrollo de un Plan de formación anual para toda la comunidad educativa centrado en la prevención de incendios forestales y la respuesta ante emergencias. Integrar, asimismo, la perspectiva de sostenibilidad y las tecnologías verdes en este PEC a través de proyectos de innovación específicos.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. Pri. ESO Bach. FP Conserv. Art. EOI Deport. Otros

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Actividades Físicas y Deportivas	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input checked="" type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>
----------------------------------	---	-----------------------------------	--

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input checked="" type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>

5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Boletines y Newsletters*
- *Cartelería y material impreso*
- *Podcast y radio escolar*

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Colaboraciones con empresas del entorno.
7. Arraigo post-formativo de nuestro alumnado

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa
2. Encuestas y Cuestionarios
3. Entrevistas Semiestructuradas
4. Análisis Documental
5. Entrevista focalizada
6. Validación de los datos con las instituciones y empresas de la comarca.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Consejo Escolar
2. Equipo Directivo
3. CCP
4. Comisión de evaluación Interna
5. Profesionales Externos Especializados
6. Participación Comunidad Educativa
7. Organismos oficiales de Educación
8. Instituciones y empresas de la comarca

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto



FECHA Y FIRMA DEL DIRECTORA:

En ZAMORA , a 27/10/2025

Fdo.: Elena Fernández Gutiérrez